

MEMO

TEMA: Diagnóstico de situación de las economías regionales

FECHA: 06/04/2026

QUÉ SON LAS ECONOMÍAS REGIONALES (EERR): Actividades económicas realizadas por personas humanas y/o jurídicas, constituidas en la República Argentina, dedicadas a la producción tanto primaria como agroindustrial y sus actividades derivadas, por lo general de carácter intensivo, que cuentan con sistemas de producción, elaboración e industrialización vinculados a zonas geográficas específicas.

Las EERR se caracterizan por: su anclaje territorial, su relevancia socioeconómica local en materia de generación de ingresos y agregado de valor, el uso de mano de obra intensiva permanente y/o temporaria, y el aprovechamiento de materias primas agropecuarias locales, con distintos niveles de agregado de valor en sus productos y la articulación de sus eslabones.

Se definen por cadena de valor y están conformadas mayoritariamente por un entramado de MiPyMEs agropecuarias e industriales y clusters productivos.

Esta definición es parte del Proyecto de Ley "Régimen de Promoción MiPyME de las Economías Regionales".

QUÉ REPRESENTAN: Constituyen un componente crítico del entramado productivo argentino. Cuando hablamos de Economías Regionales nos referimos al 63% de las explotaciones agropecuarias nacionales —según el último Censo Nacional Agropecuario 2018—, las que dan trabajo a alrededor del 70% de la mano de obra rural. Es decir, a diferencia de las producciones extensivas de la Pampa Húmeda —como los cereales y las oleaginosas—, son producciones que emplean mano de obra intensiva.

En síntesis, su importancia radica, ante todo, en la gran incidencia a nivel regional y su efecto multiplicador en actividades asociadas (transporte, empaque, servicios, etc.). Por mencionar sólo un ejemplo, "aproximadamente 1000 hectáreas de frutales generan empleo para 1000 personas (...). Un pequeño o mediano productor da trabajo a por lo menos 2 familias cada 10 hectáreas. En soja se necesitan 2 personas por establecimiento". "Si las comparamos con otras actividades no agrícolas de mano de obra intensiva, como es la construcción o la automotriz, la fruticultura

genera más empleos". Al empleo directo hay que sumarle el indirecto, que puede llegar a representar hasta un 50% más¹.

Además de abastecer el mercado interno y contribuir a la seguridad alimentaria, las ER exportan por USD 8.700 millones anuales (consolidado 2024, según el Monitor de Exportación de las Economías Regionales de CAME disponible). En términos territoriales, son el motor de la actividad local: arraigo, valor agregado, empleo genuino y divisas.

POLÍTICAS DIFERENCIALES: Se dice que "al campo le está yendo bien", pero el campo no es homogéneo. Las economías regionales tenemos más en común con la agricultura familiar que con las grandes agroexportadoras y los grandes acopiadores.

Las ER necesitamos superar no sólo la coyuntura sino también las restricciones estructurales que están deteriorando la rentabilidad y competitividad, por lo que precisamos políticas públicas diferenciales y un marco normativo específico que revierta esta tendencia.

En ese sentido, se requiere un marco legal propio para las Economías Regionales como el previsto en el Proyecto de Ley "Régimen de Promoción MiPyME de las Economías Regionales" (S-2357-2024), que promueve el desarrollo con agregado de valor y sostenible del sistema agroindustrial y sus cadenas de valor, brinda una definición unívoca de "Economías Regionales", estipula una vigencia de 15 años y presupuesto propio (se crea el Fondo de Fomento para las Economías Regionales). Si bien hay algunos beneficios que ingresaron dentro de la Modernización Laboral, aún quedan otros por trabajar, de cara a políticas diferenciales para las MiPyMES de las economías regionales

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

- **FALTA DE RENTABILIDAD:** Muchos productores MiPyME no cubren los costos de producción, porque los precios de venta se mantienen sin cambios o aumentan por debajo de la inflación, combinándose con otros factores que presionan costos y márgenes.
- **PRESIÓN TRIBUTARIA:** El sistema tributario argentino es distorsivo en sus tres niveles (nacional, provincial y municipal), siendo un obstáculo para la rentabilidad y competitividad. Si bien la Ley 27.802 —Modernización Laboral— incorporó cambios (por ejemplo, RIMI y alícuota de IVA reducida para regantes agroindustriales), estos no son suficientes para incentivar la producción.

¹ Biblioteca CFI. (2024). *Frutas argentinas 2030 BEBAS 36 PTS*. [Informe sectorial]. <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2024/09/frutas-argentinas-2030-1.pdf> [1]

- **FALTA DE COMPETITIVIDAD - TIPO DE CAMBIO:** Un tipo de cambio bajo y/o atrasado desalienta exportaciones y abarata importaciones, encareciendo los productos argentinos frente a competidores por mayores costos internos medidos en dólares, con la consecuente pérdida de competitividad. El llamado "costo argentino" dificulta competir con productos importados que ingresan a menor costo (por ejemplo, tomate).
- **ALTO COSTO LABORAL:** desde CAME proponemos reducir las cargas patronales a través del Mínimo No Imponible (MNI), herramienta que consideramos podría transformarse en una política pública diferencial para el sector. Se propone actualizar la base imponible de acuerdo con la evolución del Salario Mínimo Vital y Móvil.

Con respecto a los Convenios de Corresponsabilidad Gremial, habría que repensarlos. Si bien como instrumento de registración de mano de obra intensiva son muy buenos, habría que garantizar que la tarifa sustitutiva refleje el costo laboral real, más aún en aquellas actividades que combinan cosecha mecanizada con manual. Si la tarifa no se trabaja por sector, considerando los rendimientos y la modalidad de cosecha, entre otros aspectos, podría llegar a ser perjudicial para la actividad. Además, otro ítem a definir sería el organismo recaudador.

- **COSTO ENERGÉTICO:** Si bien se celebra la reducción de la alícuota de IVA a los regantes agroindustriales (en la olivicultura, por ejemplo, la energía eléctrica tiene una incidencia estimada del 25% en la estructura de costos fijos), el gas es otro costo crítico en varias agroindustrias regionales, por lo que desde CAME solicitamos se contemple el mismo beneficio para uso productivo.

Además, requerimos la federalización de la reducción de tarifas eléctricas para productores agrícolas/ganaderos que se encuentren en situación de emergencia y/o desastre agropecuario.

- **DIFICULTAD DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO:** Las altas tasas, la falta de períodos de gracia (o su corta duración) y los requisitos estrictos limitan la inversión, frenan la incorporación efectiva de innovación y tecnología, restringiendo mejoras en la productividad. De todas maneras, sin rentabilidad no existe capacidad de pago.
- **DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA:**
 - a) El deterioro de las rutas encarece los costos de traslado de los productos, perjudicando a las producciones regionales. Fomentar la actividad ferroviaria de carga y mejorar la red de caminos rurales impulsaría y mejoraría el entramado socio-productivo.

b) Hidrovía: el avance en obras de infraestructura en los canales de navegación es un punto clave, ya que el desarrollo del transporte fluvial no sólo rompería el aislamiento de regiones enteras, sino también podría reducir los costos logísticos, logrando productos primarios más competitivos.

c) La creación de terminales intermodales (puertos secos) también ayudaría a lograr una mayor rentabilidad y competitividad de las producciones regionales.

- **RIESGOS EXTERNOS- CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE:** El encarecimiento del gasoil (y del transporte) ya está impactando directamente sobre los costos de producción.

Otro factor a tener en cuenta es el aumento del precio internacional del gas, insumo clave para la producción de fertilizantes nitrogenados, que impulsó una fuerte suba en la urea (aumentó hasta un 50%).